

siguiente al en que cumplen las licencias reglamentarias que les fueron concedidas.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos precedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de mayo de 1962.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

*ORDEN de 8 de mayo de 1962 por la que se nombra Vocal de la Comisión Nacional de Astronomía a don Alberto Orte Lledó*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo que dispone el artículo segundo del Reglamento de la Comisión Nacional de Astronomía, y a propuesta de la misma,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien nombrar Vocal de la Comisión Nacional de Astronomía a don Alberto Orte Lledó, con motivo de haber sido designado miembro de la Unión Astronómica Internacional.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de mayo de 1962.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral, Presidente de la Comisión Nacional de Astronomía.

*ORDEN de 8 de mayo de 1962 por la que se nombra al Jefe de Negociado de tercera clase de la Escala Técnica del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública, don José Luis del Castillo Barriocanal, funcionario del Cuerpo Técnico de Hacienda de la Delegación de Servicios Financieros de la Provincia de Sahara.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el Jefe de Negociado de tercera clase de la Escala Técnica del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública don José Luis del Castillo Barriocanal,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien nombrarle funcionario del Cuerpo Técnico de Hacienda de la Delegación de Servicios Financieros de la Provincia de Sahara, en cuyo cargo percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias con imputación al Presupuesto de dicha Provincia.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos precedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de mayo de 1962.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

*ORDEN de 12 de mayo de 1962 por la que se dispone el destino, por elección, al Gobierno General del Sahara del Intérprete auxiliar Mayor del Cuerpo de Interpretación de Árabe y Bereber don José Miras Rodríguez.*

Ilmo. Sr.: Vista la solicitud del Intérprete Auxiliar Mayor de segunda clase del Cuerpo de Interpretación de Árabe y Bereber don José Miras Rodríguez;

A propuesta de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas, y de conformidad con el segundo párrafo, artículo quinto, de la Orden de 18 de abril de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 97, de 23 del mismo mes),

Esta Presidencia ha tenido a bien disponer:

El destino, por elección, del citado funcionario al Gobierno General de la Provincia de Sahara, cesando, por tanto, en su destino, en propiedad, en el Gobierno General de los Territorios de Soberanía en Ceuta y en la comisión no indemnizable que venía desempeñando en virtud de Orden de 28 de febrero del corriente año.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de mayo de 1962.—P. D., R. R.-Benítez de Lugo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

*ORDEN de 16 de mayo de 1962 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se menciona.*

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión del empleo, Arma, nombre y situación y motivo de la baja:

Capitán de Infantería don Paulino Robledo García. Colocado. Retirado el 4 de mayo de 1962.

Capitán de Infantería don Jesús Sánchez Carral. Colocado. Retirado el 5 de mayo de 1962.

Capitán de Infantería don Agustín Sangüesa Vicente. Colocado. Retirado el 5 de mayo de 1962.

Capitán de Artillería don Francisco Anegas Rodríguez. Colocado. Retirado el 5 de mayo de 1962.

Teniente de Aviación don Antonio Merales de la Rosa. Colocado. Retirado el 5 de mayo de 1962.

Teniente de Aviación don Froilán Morán Fernández. Reemplazo voluntario. Retirado el 5 de mayo de 1962.

Brigada de Infantería don Ismael Andrés Pascual. Colocado. Retirado el 8 de mayo de 1962.

Brigada de Infantería don Lorenzo Campos Yuguero. Colocado. Retirado el 4 de mayo de 1962.

Brigada de Infantería don Joaquín Guerrero Fortunato. Colocado. Retirado el 6 de mayo de 1962.

Brigada de Infantería don Emeterio Holguín Rosado. Reemplazo voluntario. Retirado el 3 de mayo de 1962.

Brigada de Infantería don Eulogio Santos Munilla. Reemplazo voluntario. Retirado el 1 de mayo de 1962.

Brigada de Infantería don Segismundo Vela Aguado. Reemplazo voluntario. Retirado el 1 de mayo de 1962.

Brigada de Artillería don Pedro Espinosa Carriedo. Colocado. Retirado el 30 de abril de 1962.

Brigada de Sanidad don José Corchado Soler. Reemplazo voluntario. Retirado el 11 de mayo de 1962.

Brigada de Sanidad don Enrique Fernández Señor. Colocado. Retirado el 16 de abril de 1962.

Sargento primero de Infantería don Andrés Vázquez Ansele. Colocado. Retirado el 2 de mayo de 1962.

Sargento de Infantería don Isidro Cordero Muñiz. Reemplazo voluntario. Retirado el 30 de abril de 1962.

Sargento de Infantería don Paulino Domínguez Sánchez. Colocado. Retirado el 4 de mayo de 1962.

Sargento de Infantería don Benedicto Gómez Miró. Reemplazo voluntario. Retirado el 7 de mayo de 1962.

Sargento de Infantería don Zacarías Marzal Morcate. Colocado. Retirado el 4 de mayo de 1962.

Sargento de Infantería don Pedro Sebastián Hernando. Reemplazo voluntario. Retirado el 28 de abril de 1962.

Sargento de Infantería don José Vicente Iglesias. Colocado. Retirado el 30 de abril de 1962.

Sargento de La Legión don José Mascarrel Martín. Reemplazo voluntario. Retirado el 7 de mayo de 1962.

Sargento de Caballería don Julio Fernández Campos. Reemplazo voluntario. Retirado el 28 de abril de 1962.

Capitán de Artillería don Jaime Sastre Miralles. Reemplazo voluntario. Fallecimiento.

Sargento de Artillería don Francisco Guerra Domínguez. Reemplazo voluntario. Fallecimiento.

Al personal retirado relacionado anteriormente, que proceda de la situación de «Colocado», deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91).

Lo digo a VV. EE. para conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 16 de mayo de 1962.—P. D., Serafín Sánchez Fuentes.

Excmos. Sres. Ministros .....

*RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se declara en situación de excedente voluntario en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro a don Antonio Fernández de Córdoba Hernaiz.*

Vista la instancia presentada por don Antonio Fernández de Córdoba Hernaiz en solicitud de que se le conceda el pase a la situación de excedente voluntario en el Cuerpo Nacional

de Topógrafos por haber sido nombrado Ingeniero de Montes al servicio del Ministerio de Hacienda.

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de esa Sección, ha tenido a bien declarar a dicho funcionario en situación de excedente voluntario en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro en las condiciones que determinan el artículo 57 del Reglamento vigente de este Instituto y el apartado a) del artículo 90 de la Ley de 15 de julio de 1954.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de mayo de 1962.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

**RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se disponen ascensos de escala en el Cuerpo de Oficiales de Artes Gráficas en vacante producida por pase a la situación de excedente voluntario de don José María Millán Vázquez.**

Ascensos de escala:

A Oficial Principal de primera, Jefe de Negociado de segunda clase, con el sueldo anual de 18.240 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Julián Tabares Cuevas.

A Oficial Principal de segunda, Jefe de Negociado de tercera clase, con el sueldo anual de 15.720 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Joaquín Mergelina Falero.

Los anteriores ascensos se entenderán conferidos con antigüedad de 1 de mayo del corriente año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de mayo de 1962.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**ORDEN de 8 de mayo de 1962 por la que se promueve a la categoría de Jefe superior de Administración Civil del Cuerpo Especial de Prisiones a don Francisco Sancho Pérez.**

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 336 del vigente Reglamento de los Servicios de Prisiones, ha tenido a bien promover a la categoría de Jefe Superior de Administración Civil del Cuerpo Especial de Prisiones a don Francisco Sancho Pérez, en vacante que actualmente existe en la citada categoría, sueldo asignado a la misma y antigüedad de esta fecha para todos los efectos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de mayo de 1962.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de la Administración de Justicia don José García Asenjo.**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 27 de la Ley de 22 de diciembre de 1953.

Esta Dirección General acuerda jubilar, con el haber que por clasificación le corresponda, por tener cumplida la edad reglamentaria, a don José García Asenjo, Secretario de la Administración de Justicia de la 2.ª categoría en la Rama de

Juzgados de Primera Instancia, que presta sus servicios en el de Granada, número 1.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de abril de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a la categoría especial al Médico forense don Daniel Portela Pazos, y se le destina al Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Barcelona.**

Visto el expediente instruido para la provisión de la plaza de Médico forense de categoría especial del Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Barcelona, vacante económica producida por excedencia de don Manuel Sancho Lobo, cuya provisión ha correspondido al segundo de los turnos que determinan los artículos 18 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, de 17 de julio de 1947, y 23 y 26 del Reglamento para su aplicación, de 8 de junio de 1956.

Esta Dirección General, de conformidad con lo prevenido en las citadas disposiciones, acuerda nombrar para desempeñarla a don Daniel Portela Pazos, Médico forense de primera categoría, con ascenso, y destino en el Juzgado de Instrucción número 1 de Vigo, promoviéndole a la categoría especial con el haber anual de 32.880 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan, por ser el concursante con derecho preferente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de abril de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a la plaza de Médico forense de categoría primera a don Miguel Oviedo Calderón.**

De conformidad con lo establecido en los artículos 18 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, de 17 de julio de 1947, y 28 del Reglamento de 8 de junio de 1956, para su aplicación,

Esta Dirección General ha tenido a bien promover a la plaza de Médico forense de categoría primera, dotada con el haber anual de 28.800 pesetas más las gratificaciones que legalmente le correspondan vacante por defunción de don Victorino Sirvent Sirvent, a don Miguel Oviedo Calderón, que es Médico forense de categoría segunda y presta sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Aracena, entendiéndose esta promoción a todos sus efectos desde el día 25 de abril de 1962, fecha en que se produjo la vacante, continuando en el mismo destino.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de abril de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

**RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se prorroga la edad para la jubilación forzosa a doña Aurea Sagrario González, Auxiliar Penitenciario de segunda clase.**

Esta Dirección General ha tenido a bien prorrogar la edad para la jubilación forzosa por un año más, o sea hasta el 13 de abril de 1963, a doña Aurea Sagrario González, Auxiliar Penitenciario de segunda clase del Cuerpo Auxiliar de Prisiones, con destino en la Prisión Central de Mujeres de Alcalá de Henares.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de mayo de 1962.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.